



CONGRESO NACIONAL Y CIUDADANÍA
PERFIL DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS



| | |
|---|--|
| Nombre del Diputado | Rafael Librado Castillo Espinosa |
| Provincia o Circunscripción | Distrito Nacional |
| Partido Político | Partido Revolucionario Dominicano PRD |
| Votos Obtenidos para su elección como legislador | 7, 613 Votos |
| Períodos como legislador | 2006-2010 |
| Cargo (s) que ocupa en el partido | |
| Otros Cargos ocupados en el partido | |
| Otros Partidos en los que ha militado | - |
| Otras Funciones Públicas ocupadas | |
| Comisiones Legislativas a las que pertenece | |

| | |
|---|--|
| | |
| Comisiones Legislativas que preside | |
| Dirección de oficina abierta en su circunscripción. | |

| Algunas Iniciativas Legislativas Presentadas |
|--|
| - Proyecto de ley mediante el cual se premia la participación de los munícipes en la gestión de los gobiernos locales. |
| - Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe la donación, financiamiento, y asignaciones periódicas o de cualquier índole de bienes de producción a cualquier sector o subsector del sistema de producción o servicios del sector privado, especialmente vehículos de transporte, tierras cultivables, inmuebles, y otros bienes del estado bajo la jurisdicción de bienes nacionales, así como también donaciones provenientes de los fondos del estado. |
| - Proyecto de ley mediante el cual se crea la Superintendencia Nacional de Transporte, como única institución rectora del tránsito terrestre, institución descentralizada, perteneciente a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicación. |
| - Proyecto de ley mediante el cual en los planos y permisos de construcción sometidos a la aprobación de la Secretaría de Estado de Obras públicas será indispensable la inclusión de un sistema de energía renovable (solar o eólica) en urbanizaciones y edificios familiares y/o comerciales. |
| - Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley 241 sobre tránsito de vehículos, del 29 de diciembre de 1967 y sus modificaciones. |
| Preparación Académica |
| |
| Temas Legislativos de su Interés |
| |
| |
| |

